OPINIÓN

#28S

Por Diana Valenzuela Gutiérrez · 20 de septiembre de 2022 · 4 min de lectura

Estamos a casi una semana de que miles de mujeres en nuestro país y en el mundo entero, se movilicen para alzar la voz frente a una de las demandas históricas que responde al derecho inalienable de decidir sobre nuestro propio cuerpo, y que sistemáticamente nos había sido negado: el 28 de septiembre es el Día de Acción Global por la despenalización y legalización del derecho al aborto.

Este día es en particular importante por que, de acuerdo con los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de todos los embarazos que se registran anualmente, la mitad no son deseados, lo que corresponde a 121 millones de ellos. Pero el #28S no es una fecha para presentar datos estadísticos ni cifras que, sin contexto, nos indican que cada 9 minutos muere una mujer a causa de un aborto clandestino en todo el mundo o que la mayoría de estos abortos fue a causa de abuso sexual, sino ese día ponemos al centro la lucha de las mujeres por tener una vida digna y por fomentar la erradicación de todas las formas de violencia, así como la plena garantía de nuestro derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo. El #28S una de las tantas consignas es romper con estructuras patriarcales y los estereotipos de género que históricamente nos han oprimido, como el hecho de que las mujeres nacimos para ser madres, o que los cuidados, la educación y la crianza de los hijos se nos dan de forma *biológica y natural.* Que mientras nosotras limpiamos, cocinamos y tenemos listos los alimentos los *hombres* trabajan y estudian.

Toda esta mitificación del amor romántico y con él el de la maternidad, es el que por años no permitió que nosotras pudiéramos posicionarse en el mundo como personas que al igual que los hombres, tomemos decisiones con respecto a nuestra salud sexual y reproductiva, y si lo hacíamos, éramos señaladas como mujeres que no nos preocupábamos por la familia, como si ese fuera el único encargo y trabajo en nuestras vidas.

Y sin embargo, aún continúa pesando toda la carga ideológica, religiosa y conservadora que nos señalan como personas cuyo único fin es la gestación y que es nuestro deber cuidad de los hijos hasta la muerte. Pero no, no es así.

Como cada año, colectivas feministas salen (y salimos) a las calles para gritarnos unas a las otras que no estamos solas en este andar, que si no tenemos deseos de ser madres no pasa nada, que no tener hijas o hijos está bien. Que si nuestro método anticonceptivo falló, no es una señal divina que nos bendice con un hijo, sino que es simplemente un descuido, como muchos otros que ocurren a diario, y que podemos interrumpir nuestro embarazo de manera *legal y gratuita* como debería ser en cualquier parte del mundo en el que una mujer no desee ser madre.

Esta acción ha evitado miles de muertes de mujeres en quirófanos improvisados, con médicos que lucran con la preocupación de una mujer e incluso de niñas que, por más de un motivo, han quedado embarazada. Por eso lucha el #28S, porque ninguna niña, mujer o persona con capacidad de gestar, muera por practicarse un aborto clandestino. Por eso se demanda el estado la cobertura gratuita de la interrupción del embarazo, para proteger la salud íntegra de todas nosotras y por garantizar que nuestras libertades se ejerzan con autonomía.

Cada #28S recordemos que el aborto clandestino e inseguro es la tercera causa más habitual de muerte materna. Detengámoslo.

¡Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir!

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/28s
Descargado el 21 de noviembre de 2026.